

ANEXO VII - Parte III
Tipología en base a la priorización de las políticas de Comercio Exterior

Tipo o Modelo Representativo	Capítulos del NCM	Instrumentos de C. E.
1. Alta Priorización		DIE: Muy alto - Alto - Medio alto DE: bajo
1.1 Muy Alta Priorización	87) Vehículos automóbiles, tractores, velocopedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	1. Dirigidos a las M DIE: Muy alto LAPI: Si CO: No Red IVA (50%): si(partes y accesorios) NI: IS/S (acuerdos especiales) TE: Si PM: Si 2. Dirigidos a las X DE: bajo RE: altos RC: PL Promoc X: M TSA: A
1.2 Alta Priorización	51) Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin 52) Algodón 54) Filamentos sintéticos o artificiales 55) Fibras sintéticas o artificiales discontinuas 56) Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; artículos de cordelería 57) Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil 58) Tejidos especiales 59) Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas 60) Tejidos de punto 61) Prendas y complementos, de vestir, de punto 62) Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto 63) Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos 64) Calzado, polainas y partes de estos artículos	1. Dirigidos a las M DIE: Muy alto - alto LAPI: Si CO: Si Red IVA (50%): No NI: IS/NS (excepciones) TE: Si PM: No 2. Dirigidos a las X DE: bajo RE: altos (excepto 56) RC: PM Promoc X: B TSA: M (57,61,62,63) / A (resto)
1.3 Moderada - Alta Priorización	16) Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos 17) Azúcares y artículos de confitería 18) Cacao y sus preparaciones 19) Preparaciones a base de cereales 20) Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos 21) Preparaciones alimenticias diversas 22) Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres 24) Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborado 32) Extractos curtientes o tintoreos	1. Dirigidos a las M DIE: Alto - Medio alto LAPI: Si 16, 17, 20, 24, 32, 36, 38, 39, 40, 42, 53, 69, 70, 72, 73, 74, 76, 82, 83, 85, 94, 95, 96); No (resto) CO: No (excepto 53) Red IVA (50%): No (excepto 69, 74, 85, 94) NI: IS/NS (excepciones variadas)

- 33) Aceites esenciales y resinoides; perfumería, tocador o cosmética
- 34) Jabón, agentes de superficie orgánicos, para lavar, lubricantes, demás ceras, productos de limpieza. Velas, pastas para modelar, y preparaciones para odontología
- 35) Materias albuminoideas
- 36) Polvora y explosivos, artículos de pirotecnia
- 38) Productos diversos de las industrias químicas
- 39) Plástico y sus manufacturas
- 40) Caucho y sus manufacturas
- 42) Manufacturas de cuero, artículos de talabartería o gurnicionería y otros
- 43) Peletería y confecciones
- 46) Manufacturas de espartería o cestería
- 48) Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón
- 50) Seda
- 53) Las demás fibras textiles vegetales; hilados y tejidos de papel
- 65) Sombreros, demás tocados y sus partes
- 66) Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones asiento, látigos, fustas, y sus partes
- 67) Plumas, plumón y sus artículos; flores artificiales; manufacturas de cabello
- 69) Productos cerámicos
- 70) Vidrio y sus manufacturas
- 72) Fundición, hierro y acero
- 73) Manufacturas de fundición, hierro y acero
- 74) Cobre y sus manufacturas
- 75) Níquel y sus manufacturas
- 76) Aluminio y sus manufacturas
- 82) Herramientas y útiles, artículos de cuchillería, de metal común; partes de estos artículos
- 83) Manufacturas diversas de metal común
- 85) Máquinas, aparatos de grabación o reproducción de sonido, de imagen y sonido en televisión, y sus partes.
- 91) Aparatos de relojería y sus partes
- 92) Instrumentos musicales; sus partes y accesorios
- 93) Armas y municiones; sus partes y accesorios
- 94) Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; construcciones prefabricadas.
- 95) Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios
- 96) Manufacturas diversas

TE: Si

PM: No

2. Dirigidos a las X

DE: bajo

Diferencial Arancelario (DA): 10 % (40, 50 y 53)
40% (72, 74, 75 y 76)

RE: altos y moderados (excepto 48)

RC: PM y PL (excepto 36)

Promoc X: Diversas

TSA: en general ALTO (excepciones de M:
18,34,50,65,66,67y B:82,83)

2. Moderada Priorización

DIE: Medio Bajo

DE: bajo

2.1 Moderada Priorización

- 2) Carnes y despojos comestibles(excepto carne bovina)
- 3) Pescados y crustáceos. Moluscos
- 4) Leche y productos lácteos, huevos y miel (excepto leche y derivados).
- 5) Los demás productos de origen animal
- 7) Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios
- 8) Frutas y frutos comestibles
- 9) Café, yerba, mate y especias
- 13) Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales

1. Dirigidos a las M

DIE: Medio Bajo

LAPI: Si (7, 13, 28, 44, 49, 68, 84, 90); No (resto)

CO: No

Red IVA (50%): si (2, 7, 8, 37, 71, 84, 90)

NI: IS/NS (excepciones varias)

	<p>14) Materia trenzables y demás productos de origen vegetal</p> <p>28) Productos químicos inorgánicos</p> <p>30) Productos farmacéuticos</p> <p>37) Productos fotográficos o cinematográficos</p> <p>41) Pieles (excepto la peletería) y cueros</p> <p>44) Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera</p> <p>45) Corcho y sus manufacturas</p> <p>49) Productos editoriales de la prensa y de las demás industrias gráficas</p> <p>68) Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto, mica o materias análogas</p> <p>71) Perlas naturales o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas</p> <p>78) Plomo y sus manufacturas</p> <p>79) Cinc y sus manufacturas</p> <p>80) Estaño y sus manufacturas</p> <p>84) Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos.</p> <p>90) Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médicos y quirúrgicos; partes y accesorios</p>	<p>TE: Si</p> <p>PM: No (excepto 8 y 9)</p> <p>2. Dirigidos a las X</p> <p>DE: bajo(excepto carne bovina y lácteos)</p> <p>Diferencial Arancelario (DA): 10 % (3, 8, 47 y 45) 40% (78, 79 y 80)</p> <p>RE: bajos (5, 14, 28, 30, 41 y 45) moderados (13, 37, 68, 71) altos (resto)</p> <p>RC: PM y PL (excepto 2-PC)</p> <p>Promoc X: Diversa</p> <p>TSA:diversa (B:78,79,80 y M:2,3,14,71) ,el resto alto</p>
<p>3. Baja Priorización</p>		<p>DIE: bajo, medio bajo</p> <p>DE: alto, medio, bajo</p>
<p>3.1 Baja Priorización</p>	<p>1) Animales vivos</p> <p>6) Plantas vivas y productos de las floricultura</p> <p>25) Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos</p> <p>26) Minerales metalíferos, escorias y cenizas</p> <p>29) Productos químicos orgánicos</p> <p>31) Abonos</p> <p>47) Pasta de madera o de las demás materias fibrosas</p> <p>81) Los demás metales comunes; cermets; manufacturas de estas materias</p> <p>97) Objetos de arte o colección y antigüedades</p>	<p>1. Dirigidos a las M</p> <p>DIE: bajo</p> <p>LAPI: No</p> <p>CO: No</p> <p>Red IVA (50%): no</p> <p>NI: IS/NS</p> <p>TE: Si</p> <p>PM: No</p> <p>2. Dirigidos a las X</p> <p>DE:medio(1, 6, 25,26),bajo (29,31,47,81,97)</p> <p>Diferencial Arancelario (DA): 5% (escorias y cenizas, 26) 20% (papel cartón para reciclar, 47)</p> <p>RE: bajos</p> <p>RC: PM (PC cap 1 y 97)</p> <p>Promoc X: B</p> <p>TSA: alto (excep M 6 y B 1)</p>
<p>3.2 Muy baja Priorización</p>	<p>2) Carnes y despojos comestibles de carne bovina</p> <p>4) Leche y productos lácteos.</p> <p>10) Cereales</p> <p>11) Productos de la molinería; malta; almidón y fécula</p> <p>12) Semillas y frutos oleaginosos</p> <p>15) Grasas, aceites y ceras animales o vegetales</p> <p>23) Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias</p> <p>27) Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación</p>	<p>1. Dirigidos a las M</p> <p>DIE: bajo (12-27), Medio bajo (4,10,11, 15, y 23)</p> <p>LAPI: No(excepto 4 y 11)</p> <p>CO: No</p> <p>Red IVA (50%): no (excepto 4,10 y 11)</p> <p>NI: IS/NS (pocas excepciones)</p> <p>TE: Si</p> <p>PM: No</p>

		<p>2. Dirigidos a las X DE: muy alto, y alto cupos y restricciones cuantitativas a las exportaciones de carne bovina RE: bajos (10, 27) moderados (4, 12, 23) altos (11 y 15) RC: PC (10, 12, 27); PM (4, 11, 15, y 23) Promoc X: A (10, 11, 12, 23), M (4) B (15, 27) TSA: alto</p>
Casos Especiales	<p>86) Vehículos y material para vías férreas o similares 88) Aeronaves, Vehículos espaciales y sus partes 89) Barcos y demás estructuras flotantes</p>	<p>1. Dirigidos a las M Red IVA (50%): si TE: No PM: Si 2. Dirigidos a las X RE: alto RC: Pl Promoc X: M</p>